

# LAS CARAS INVISIBLES

## BASES DEL CONCURSO

### 1. TEMÁTICA.

“LAS CARAS INVISIBLES”.

En nuestra sociedad, en pleno siglo XXI, siguen estando invisibilizados los **trabajos esenciales, de cuidados y las labores diarias**; todos ellos están fuertemente feminizados. Desde USTEA instamos a la comunidad educativa a investigar y plasmar con las fotografías, que participarán en este concurso, todas estas “caras invisibles” sin las cuales nuestro día a día sería más difícil.

Mediante el concurso fotográfico se pretende el doble objetivo de acercar al alumnado a la conmemoración del **Día internacional de las Mujeres** y las múltiples causas que hay para ello, y poner de manifiesto la multitud de **trabajos** que realizan infinidad de mujeres y se **diluyen en lo cotidiano**, de ahí su título, ‘las caras invisibles’.

Respecto al primer objetivo, la conmemoración del día 8 de marzo, ofrecemos los siguientes enlaces para su introducción o trabajo en el aula, puesto que es necesario que el alumnado comprenda el sentido de dicha conmemoración antes de comenzar con la producción fotográfica:

- El Clarión: <https://organizaciondemujeres.org/category/el-clarion-8-marzo/>
- Unidades Didácticas 8M: <https://organizaciondemujeres.org/unidades-didacticas-8-de-marzo/>
- Historia del feminismo: <https://www.youtube.com/watch?v=0my1oddgK5g>
- Web de USTEA, fallo del jurado de la I Edición: <https://ustea.org/fallo-del-jurado-de-la-ii-edicion-del-concurso-de-fotografia-8-de-marzo-las-caras-invisibles/>

Respecto al segundo objetivo, pasamos a ofrecer algunas aclaraciones para enfocar la producción de las fotografías por el grupo-clase, ya sea de manera individual o colectiva.

En este segundo objetivo procuraremos visibilizar, en las fotografías que se presenten a concurso, la importancia de los cuidados, los trabajos esenciales, las tareas diarias y cualquier otro rol que no está puesto en valor y es realizado mayoritariamente por mujeres. Podemos poner de manifiesto el hecho de que no existe un reparto equitativo de las labores del hogar ni de la carga mental: la labor de planificación, organización y toma de decisiones. De este modo ponemos de manifiesto la “corresponsabilidad”.

**Las imágenes se entregarán en formato jpg.**

Cada fotografía entregada debe llevar un **título o pie de imagen** para completar el mensaje que se quiere transmitir.

## **2. PARTICIPANTES.**

Pueden participar **TODOS LOS CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA, BACHILLERATO Y CICLOS DE ANDALUCÍA.**

Se pueden presentar un **máximo de tres fotografías por centro.** La participación en el concurso será gratuita e implica la aceptación de las presentes bases. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del usuario/a del presente concurso. Los datos serán comprobados al finalizar el concurso quedando invalidados aquellos que se verifique sean incorrectos o que no sean auténticos.

## **3. CONDICIONES TÉCNICAS.**

Cada centro educativo podrá presentar hasta un máximo de TRES FOTOGRAFÍAS individuales o colectivas. Estas deben ser ORIGINALES E INÉDITAS e irán acompañadas de un TÍTULO o pie de foto. No se admiten fotografías premiadas con anterioridad en ningún otro concurso, ni haber sido expuestas o publicadas por cualquier otro medio. Se admite cualquier proceso fotográfico: color, blanco y negro, sin manipulaciones digitales. Para cumplir con la ley de protección de datos, no se aceptan fotografías en las que aparezcan personas que no hayan dado su consentimiento para ser publicadas.

Los centros participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando responsablemente que la difusión o reproducción de la obra, en el marco del presente concurso, no lesiona o perjudica derecho alguno de los participantes ni de terceros.

#### 4. VALORACIÓN.

Se valorará:

- El CONTENIDO de la obra. Relación con el tema propuesto.
- CALIDAD fotográfica y TÉCNICA utilizada.
- ORIGINALIDAD.

#### 5. PLAZO DE PRESENTACIÓN.

El plazo de admisión de las fotografías finalizará el 12 DE MARZO a las 09.00h.

#### 6. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Las imágenes deben ser enviadas al siguiente correo electrónico: [carasinvisibles@gmail.com](mailto:carasinvisibles@gmail.com) en formato JPG con su título.

#### 7. JURADO

El **jurado** está compuesto por la responsable de la Secretaría General de Géneros e Igualdad: Espacio Feminista y las responsables de las Secretarías Provinciales de Géneros e Igualdad: Espacio Feminista del sindicato USTEA. Los premios serán anunciados de forma pública el día **28 de MARZO** de 2022 en la web de USTEA: <https://ustea.org/>, en el Facebook del Espacio Feminista de USTEA: <https://www.facebook.com/espacioFeministaUstea/>, Instagram de Espacio Feminista: <https://www.instagram.com/usteaespaciofeminista/> y de forma privada, los dos centros educativos premiados recibirán un mail con la información oportuna.

El fallo del jurado será inapelable.

## 8. PREMIOS.

Las fotografías seleccionadas serán editadas y publicadas. Se publicarán en LA WEB DE USTEA Y EN EL FACEBOOK DEL ESPACIO FEMINISTA. Se otorgarán dos premios por valor de 200 euros cada uno, uno para la categoría Centros de Educación Infantil y Primaria, y otro, para la categoría Centros de Educación Secundaria, Bachillerato y Ciclos. Los premios irán destinados a la adquisición de materiales coeducativos para los centros.

El resto de fotografías seleccionadas pasarán a formar parte de una antología que se editará también en la web.

## 9. CLÁUSULA DE INFORMACIÓN.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos personales facilitados serán tratados con la finalidad de participar en el certamen, así como informar, por correo electrónico, de futuras actividades organizadas por EL ESPACIO FEMINISTA DE USTEA, salvo indicación de lo contrario al solicitar la participación.

USTEA y EL ESPACIO FEMINISTA DE USTEA siempre podrán hacer públicas las fotografías presentadas, con indicación del nombre del centro que las haya presentado. Los centros educativos podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que le reconoce la LOPD comunicándolo por escrito al domicilio de USTEA y adjuntando en su solicitud, copia de su DNI u otro documento de identidad idóneo, e indicando "Protección de datos" o a través del correo electrónico [carasinvisibles@gmail.com](mailto:carasinvisibles@gmail.com).

## 10. BASES

- La interpretación de estas bases y la solución a las dudas que pudiera plantear su aplicación corresponderá al Jurado.
- Aceptación de las bases: La participación en el Concurso implica su aceptación plena.

## 11. ENVÍO DE FOTOGRAFÍAS Y DATOS

Se tiene que enviar la información con todos los datos que se solicitan en este formulario a la dirección de correo: [carasinvisibles@gmail.com](mailto:carasinvisibles@gmail.com)

### Adjuntando

- 1) El **archivo JPG de la fotografía (con su título correspondiente)** Las fotografías tendrán una **resolución mínima de 1920 píxeles** en su lado más reducido, correspondientes a una resolución de cámara fotográfica digital de 5 megapíxeles.
- 2) En **Asunto:** "LAS CARAS INVISIBLES", más el nombre del centro participante y la localidad.
- 3) **Datos que deben aparecer en el cuerpo del correo que se nos envíe:**

**Nombre del centro:**

**Dirección del centro:**

**Localidad:**

**Código postal:**

**Dirección de correo electrónico del centro o de la persona a contactar:**

**Teléfono del centro:**

**Grupo/s-clase que ha realizado la fotografía/s:**

**Título de la fotografía:**